

Sr. Consejero de Educación y Deporte
C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana.
Isla de la Cartuja
41092 - Sevilla

Estimado Sr:

Ayer el Congreso de los Diputados, con los votos a favor de los grupos de PSOE, Podemos y ERC, incorporaron en el trámite parlamentario al Proyecto de Ley LOMLOE, una enmienda transaccional (la número 27) para que el futuro texto legal regule en su Disposición Adicional 12ª.4. b) de la citada Ley Orgánica, (destinada al acceso al cuerpo de inspectores de educación), lo siguiente: “*b) La fase de oposición consistirá en la valoración de la capacidad de liderazgo pedagógico y la evaluación de las competencias propias de la función inspectora de los aspirantes, así como los conocimientos pedagógicos, de administración y legislación educativa para el desempeño de la misma.*” Como es evidente, se elimina del actual texto legal en vigor lo siguiente “*La fase de oposición consistirá en una prueba en la que se valorará los conocimientos*”, permitiendo así nombramientos controlados por criterios subjetivos, ambiguos o directamente arbitrarios. Desde 1984 jamás se le había faltado tanto el respeto a los inspectores e inspectoras de educación. Un desprecio intolerable.

Ante tal ataque a los principios, no solo de igualdad, mérito y capacidad, sino a la necesaria independencia que debe vertebrar el quehacer profesional de los funcionarios públicos que tienen, nada más y nada menos que velar por la garantía de los derechos educativos de los ciudadanos, desde USIE, en su calidad de interlocutor mayoritario de los inspectores e inspectoras de educación de Andalucía, SOLICITAMOS Y EXIGIMOS que usted lidere e impulse sin demora desde el gobierno de la Junta de Andalucía, cuantas acciones sean necesarias a nivel político e institucional, para evitar este descomunal despropósito y reaccionario retroceso democrático.

Sólo una inspección de educación profesional, autónoma en lo técnico e independiente del color político de turno, tiene razón de ser en un verdadero Estado de Derecho si lo que realmente pretendemos es contribuir decididamente a mejorar la equidad y calidad del sistema.

Si los órganos de control se politizan, estos pierden su sentido y los ciudadanos caen en una indefensión manifiesta y estructural.

Esperamos con atención una enérgica reacción desde la Consejería que dirige.

Atentamente.

En Cádiz a 6 de noviembre de 2020

Antonio Asegurado Garrido.

Presidente de USIE-Andalucía.

VERIFICACIÓN	tyqCptXfJCbm5+1zH0XKzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ASEGURADO GARRIDO, ANTONIO Coord. 8F, 2H Nº.Ref: 0075466			06/11/2020 14:06:25
			